

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9351 *Resolución de 3 de septiembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de septiembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3172	dólares USA.
1 euro =	130,98	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,725	coronas checas.
1 euro =	7,4591	coronas danesas.
1 euro =	0,8473	libras esterlinas.
1 euro =	301,32	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7025	lats letones.
1 euro =	4,2707	zlotys polacos.
1 euro =	4,432	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,7031	coronas suecas.
1 euro =	1,2325	francos suizos.
1 euro =	8,001	coronas noruegas.
1 euro =	7,5795	kunas croatas.
1 euro =	44,0863	rublos rusos.
1 euro =	2,6985	liras turcas.
1 euro =	1,4583	dólares australianos.
1 euro =	3,1593	reales brasileños.
1 euro =	1,3864	dólares canadienses.
1 euro =	8,0621	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2144	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.090,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,7862	shekel israelí.
1 euro =	89,892	rupias indias.
1 euro =	1.448,93	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6834	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3301	ringgits malasios.
1 euro =	1,686	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,601	pesos filipinos.
1 euro =	1,6836	dólares de Singapur.
1 euro =	42,34	bahts tailandeses.
1 euro =	13,5958	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de septiembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.